

A continuación presentamos los índices de precios de la energía y su evolución, desarrollados por el Departamento de Eficiencia Energética de SEG Ingeniería, así como también información energética de Uruguay y la región.



AUMENTAN COMBUSTIBLES Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN ENERO

El mes de enero suele ser un mes de actualización de los costos de la energía en Uruguay. En 2018 no fue la excepción y, con la salvedad del Supergás cuyo precio fue modificado en los últimos días, el resto de los energéticos valuados en los índices de precios de la energía elaborados por SEG Ingeniería cambiaron de precio.

En primer lugar, las tarifas al público del gas natural iniciaron el año con un encarecimiento del 8,4%, posterior a la leve baja registrada en diciembre anterior. El día 3 de enero los precios del Gas Oil, Fuel Oil y Queroseno registraron aumentos cercanos al 4,9% al tiempo que el Propano aumentó 6%. Estas modificaciones en los precios de los combustibles ocurren luego de un año de precios sin cambios, con la excepción del Gas Oil, cuyo precio cayó en julio 7,9%. La leña, valorada según los datos del INE, cayó de precio 0,4% durante enero, luego de haberse encarecido en diciembre 0,54%. Por último, la electricidad varió al alza 3,2% en promedio, luego de mantener durante 2017 los precios invariados.

Con estos cambios, los índices de precios de la energía varían fuertemente al alza en el primer mes de 2018. Sin embargo, la magnitud del cambio varía significativamente según a que sector se observe. Para el caso del sector industrial, el índice de precios que mide la evolución de la canasta energética de dicho sector, IPEI, creció 3,21% durante enero y llega a una variación en el año móvil de 3,57%.

Para el sector residencial el aumento mensual es de 19,74%, llevando al IPER a una variación interanual de 3,32%. Este fuerte aumento obedece a la acción de los precios registrada en enero, pero en mayor medida al efecto del Plan "UTE Premia". Este beneficio consiste en la quita del costo por cargo fijo y por potencia contratada, por única vez, para la mayoría de los clientes de UTE. Este plan actuó como una fuerte caída del precio de la electricidad en diciembre, lo que en contrapartida se refleja en enero como aumento de similar magnitud.

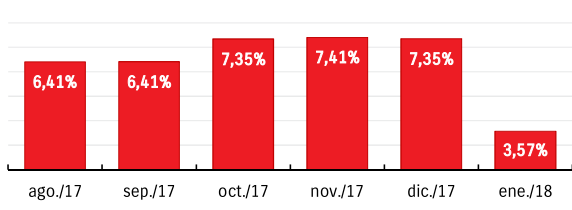
La variación en el año móvil de ambos indicadores para este mes es considerablemente más baja que la observada en diciembre de 2017. Esto sucede debido a que el aumento del precio de la electricidad registrado a comienzos de 2018 (3,2%) fue menor al registrado en enero de 2017 (7,5%). Así también se observa, que tanto el IPEI como el IPER, varían por debajo del IPC en el año móvil a enero de 2018, que alcanzó 6,67%.



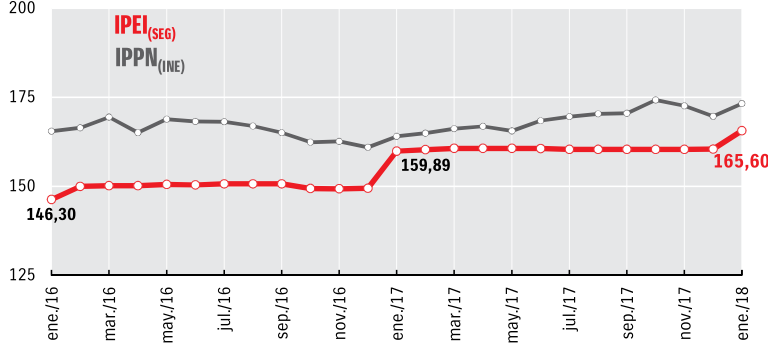
IPEI | ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS INDUSTRIALES

Descripción: Índice de precios (marzo 2010=100) que refleja la evolución del costo del consumo final energético del sector industrial según el Balance Energético Nacional (Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, www.miem.gub.uy). Incluye consumos de energía eléctrica, leña, fuel oil, gas, etc.

VARIACIÓN INTERANUAL



EVOLUCIÓN COMPARATIVA

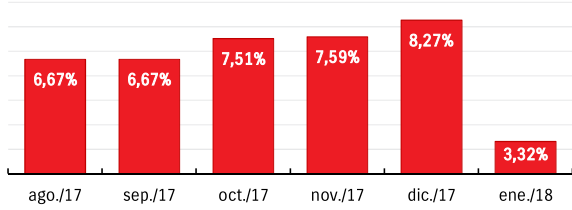


Valor Enero 2018	Variaciones	
	Último Mes	Interanual
165,60	3,21%	3,57%

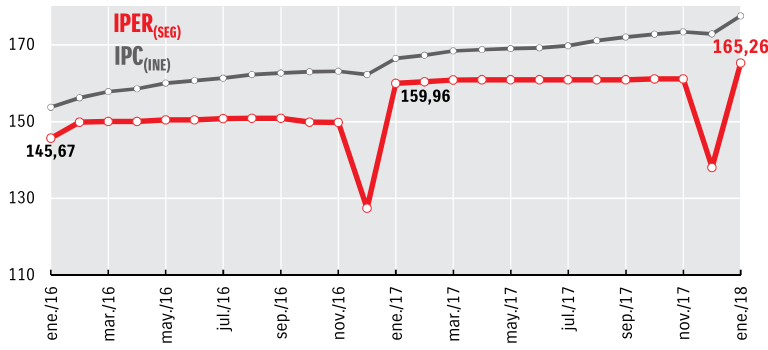
IPER | ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS RESIDENCIALES

Descripción: Índice de precios (diciembre 2010=100) que refleja la evolución del costo del consumo final energético del sector residencial según el Balance Energético Nacional (Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, www.miem.gub.uy). Incluye consumos de energía eléctrica, leña, gas, fuel oil, etc.

VARIACIÓN INTERANUAL



EVOLUCIÓN COMPARATIVA



Valor Enero 2018	Variaciones	
	Último Mes	Interanual
165,26	19,74%	3,32%

CANASTA MEDIA DE ENERGÍA RESIDENCIAL

Descripción: precio de la canasta energética residencial mensual por hogar, con datos recabados de la Dirección Nacional de Energía (www.miem.gub.uy) y cantidad de hogares según último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gub.uy).

Valor actual	Valor mes anterior	Valor dos meses atrás	Valor doce meses atrás
\$ 2.654,8	\$ 2.123,6	\$ 2.479,1	\$ 2.461,3

AUMENTO DIRIGIDO DEL SUPERGÁS

El incremento de tarifas de combustibles que decretó el Poder Ejecutivo, a comienzos de 2018, sorprendió con el fuerte aumento para el Supergás. En efecto, dicho aumento se fijó en 15%, mientras que el Gasoil aumentó un 4,9%, y las naftas un 9,8%.

A diciembre de 2017, el kilogramo de Supergás valía \$37,80, mientras que el Precio de Paridad de Importación, elaborado por la Unidad Reguladora de Servicios de Electricidad y Agua (URSEA, www.ursea.gub.uy) ascendía a 57,50 \$/kg. De esta manera, el Supergás se vende un 34% por debajo de su precio de paridad de importación, lo que sugeriría que es un combustible subsidiado.

Consecuencia del aumento registrado en febrero de 2018, esa diferencia se reduce, llevando el precio a 43,50 \$/kg, lo que implica, que una garrafa de 13 kg, pasa de costar \$491,4 a \$565,5 (\$74,1 de diferencia por garrafa).

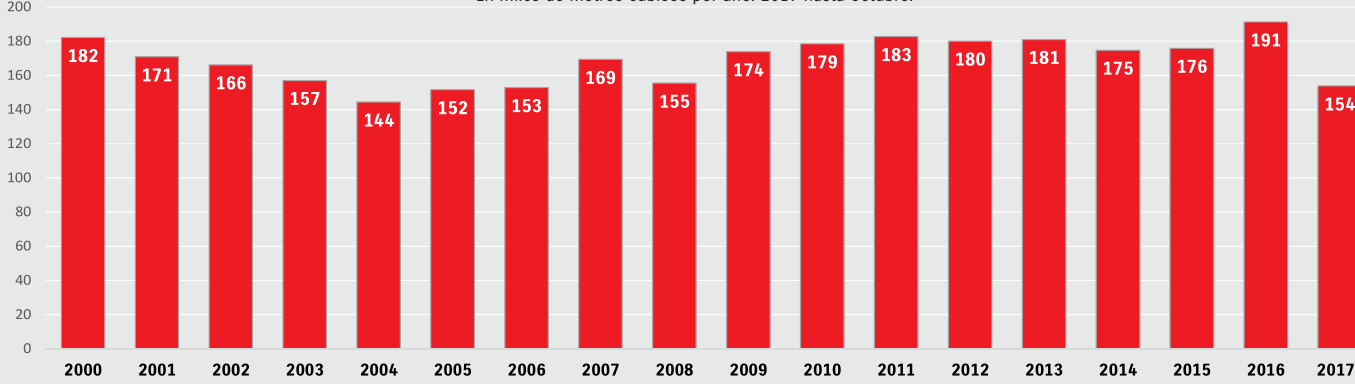
Vale la pena reseñar también, que el precio del Supergás en Uruguay es el más barato respecto a los países de la región, a excepción de Argentina. Tal como se observa en este reporte, en el cuadro de Precios de la Energía en la Región, el precio asciende a 1,32 USD/kg, mientras que en Brasil cuesta 1,61 USD/kg, en Chile 1,86 USD/kg y sólo Argentina mantiene un precio inferior de 0,71 USD/kg.

Las autoridades del Ministerio de Industria, Minería y Energía, anunciaron que dicho incremento de \$74,10, no sería aplicable a los hogares de bajos recursos definidos como aquellos que actualmente cuentan con la Tarjeta Uruguay Social (TUS), hogares que perciben asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE), hogares que perciben Asignaciones Familiares -BPS- 1º escalón de ingresos y a personas beneficiarias de Asistencia a la Vejez (MIDES). Cada hogar beneficiario podrá recargar anualmente hasta 12 garrafas al precio de \$ 491 durante 2018, pudiendo realizar hasta un máximo de 3 recargas por mes. Según las autoridades, este beneficio alcanzaría a unos 250.000 hogares.

Es conveniente recordar que el Supergás es utilizado por el 90% de los hogares del país como fuente energética para cocción de alimentos y un 42% lo utiliza como combustible de calefacción, según la última encuesta realizada por la Dirección Nacional de Energía (www.miem.gub.uy/web/energia) en 2013¹.

VENTA ANUAL AL MERCADO INTERNO DE SUPERGÁS: 2000-OCT 2017

En miles de metros cúbicos por año. 2017 hasta octubre.



*Por falta de datos, se presenta para el año 2017 la venta hasta el mes de octubre.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Venta de derivados de petróleo al mercado interno y zona franca. Disponible aquí.

Otro energético que parecería ser subsidiado en Uruguay es la electricidad residencial para el caso de los clientes en la tarifa Consumo Básico Residencial (CBR, también denominada "plan 230"). Se trata de una tarifa de UTE (www.ute.com.uy) muy económica comparada con el resto de las opciones residenciales de la empresa, que aplica sobre usuarios con un único suministro cuya potencia contratada sea 3,7 kW y con un consumo menor a 230 kWh/mes. En esta tarifa, el usuario paga un monto fijo de 305,3 \$/mes, importe que le permite consumir 100 kWh e incluye los cargos por potencia o fijos.

Como se puede ver en la tabla adjunta, la cantidad de clientes beneficiados por la tarifa CBR ha venido creciendo rápidamente, llegando a 284.047 usuarios, es decir, el 21% de los clientes de las tarifas residenciales. Debido a su bajo consumo promedio por cliente (106 kWh/mes), la suma de los usuarios en la tarifa CBR abarcan el 12% de la energía total consumida por el sector residencial, mientras que los clientes en la tarifa Residencial Simple son los que explican el 75% del consumo residencial en Uruguay.

CLIENTES A FIN DE AÑO	CONSUMO BÁSICO	SIMPLE	DOBLE HORARIO	TOTAL CLIENTES RESIDENCIALES	% CLIENTES EN CONSUMO BÁSICO
2008	0	1.123.234	20.765	1.143.999	0,0
2009	0	1.133.678	27.314	1.160.992	0,0
2010	150.770	996.995	33.878	1.181.643	12,8
2011	160.646	1.000.807	39.804	1.201.257	13,4
2012	167.717	1.009.680	45.544	1.222.941	13,7
2013	175.149	1.018.212	47.583	1.240.944	14,1
2014	176.155	1.033.636	52.260	1.262.051	14,0
2015	199.445	1.023.269	58.790	1.281.504	15,6
2016	242.995	992.474	65.818	1.301.287	18,7
2017	284.047	964.828	72.674	1.321.549	21,5

Fuente: Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, Número de clientes de energía eléctrica por tarifa. Disponible aquí.

CONSUMO MENSUAL (kWh)	POTENCIA CONTRATADA (kW)	DÓLARES POR CADA MWh SEGÚN TARIFA RESIDENCIAL		
		SIMPLE	CONSUMO BÁSICO	DOBLE HORARIO
100	3,7	366	107	413
150	3,7	331	176	343
200	3,7	314	254	308
250	3,7	303	302	287
500	7,4	301	-	263
750	9,2	307	-	249

Simulación para cuenta en tarifa "Doble Horario Residencial" con un consumo en horario "Punta" del 30%. Para poder optar por la tarifa CBR se deberán registrar no más de dos consumos mayores a 230 kWh en el año móvil, y su potencia contratada no podrá superar los 3,7 kW.

¹ Características del sector residencial, datos 2013, Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería. Disponible aquí.

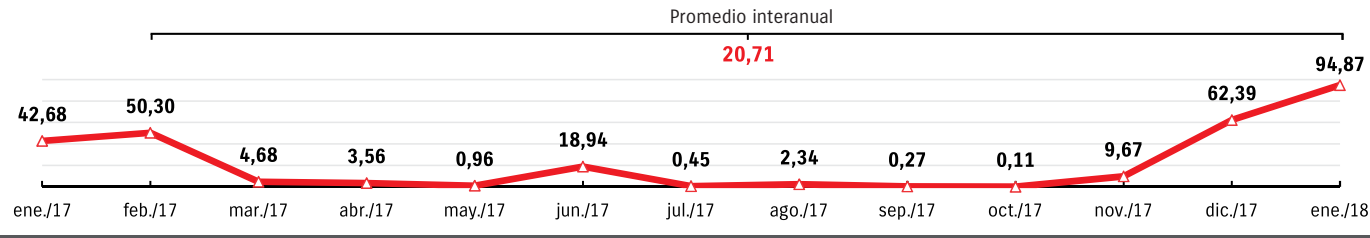
En la siguiente tabla se puede ver el costo en dólares por MWh, para las distintas tarifas residenciales en algunos niveles de consumo escogidos. Como se puede observar, para el caso más favorable para la tarifa CBR, el costo de la energía es de apenas 107 USD/MWh, mientras que para el consumo similar al del promedio nacional, 250 kWh/mes, el valor asciende a 303 USD/MWh, es decir, que en ese caso la tarifa es tres veces más cara.

Vale la pena mencionar que para acceder a esta tarifa eléctrica, que también parece tener un subsidio implícito al igual que el Supergás, solo es necesario consumir poca energía (menos de 230 kWh/mes), y no siendo necesario cumplir con ningún requisito de bajos ingresos del hogar.

Esto puede llevar a que algunos hogares que consumen poca electricidad, pero no sean de bajos ingresos perciban el citado subsidio. Por ejemplo personas que vivan solas podrían consumir poca energía y acceder a esta tarifa, aun percibiendo ingresos elevados. Por otro lado, familias pobres con muchos hijos, difícilmente podrían consumir tan poco como para acceder a esta tarifa subsidiada.

PRECIOS SPOT DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción: USD/MWh (dólares por Megavatio hora) precio SPOT promedio mensual del mercado eléctrico uruguayo según datos de la ADME (www.adme.com.uy)



PRECIOS DE LA ENERGÍA EN LA REGIÓN

Energía Eléctrica

Combustibles

País	Industrial Media Tensión (USD/MWh)	Residencial (USD/MWh)	Fuel Oil (USD/l)	Gas Natural Residencial (USD/m³)	G.L.P. Supergás (USD/kg)	Gas Oil (USD/l)	Nafta (USD/l)
Uruguay	139	299	0,84	1,38	1,32	1,41	1,75
Chile	138	183	0,48	1,46	1,86	0,85	1,25
Brasil	128	209	0,61	1,57	1,61	1,05	1,30
Argentina	108	134	0,44 ^a	0,33	0,71	1,16	1,33

Nota energía eléctrica: USD/MWh equivale a dólares por Megavatio hora. Cuentas tipo: tarifa Residencial Simple con consumo de 250 kWh/mes y tarifa Gran Consumidor 2 con consumo de 400.000 kWh/mes. ^a Precio a diciembre de 2017, últimos datos disponibles.

BARRIL DE PETROLEO BRENT

Descripción: precio promedio del crudo Brent (referencia de ANCAP)

Precio promedio Enero 2018	Mes anterior		Dos meses atrás		Doce meses atrás	
	Valor	Variación	Valor	Variación	Valor	Variación
69,08 USD	64,37 USD	7,31%	62,71 USD	10,15%	54,58 USD	26,57%